

Quito, 29 de marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE XAFEL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de gerente de la compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, así como en la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2019.

1.- Los objetivos que la compañía tuvo previstos para el año 2019 no han sido cumplidos de manera exitosa debido al incremento en los gastos de administración y ventas con respecto al ejercicio del año anterior.

El incremento en los gastos administrativos, de ventas y financieros están plenamente justificados por las gestiones y transacciones realizadas tendientes a buscar nuevos clientes, aumento en las ventas, mejores condiciones con proveedores y más; sin embargo, de ello, afectan directamente a los resultados.

2.- Cabe indicar que en el ejercicio económico materia de nuestro análisis se realizó con su autorización la remodelación en parte de las instalaciones del inmueble ubicado en la Urbanización la Viña con financiamiento del Produbanco, transacción que provocó el aumento en el activo fijo.

3.- Aparte de lo mencionado en los párrafos anteriores no se ha producido hecho extraordinario alguno que merezca ser conocido y analizado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Xavier Egues Ponce
GERENTE